	CONTRALORÍA GENERAL DE SANTANDER	CÓDIGO: REPE-61-01
	PROCESO: GESTIÓN ESTRATÉGICA	Fecha: -
	RESOLUCIONES DESPACHO DEL CONTRALOR GENERAL DE SANTANDER	Página 1 de 2

RESOLUCION No. 000177

22 MAR 2024

“POR LA CUAL SE LLEVA A CABO UN NOMBRAMIENTO EN PROVISIONALIDAD”

EL CONTRALOR GENERAL DE SANTANDER

En uso de sus Atribuciones Constitucionales, Legales, especialmente las conferidas en los Artículos 267,268, 272 de la Constitución Nacional y en el Decreto Ley 409 de 2020 y

CONSIDERANDO:


1. Que mediante Decreto 409 del 16 de marzo se creó el régimen de carrera especial de los servidores de las Contralorías Territoriales y se determinó que las vacancias temporales se pueden proveer a través del encargo o del nombramiento provisional.
2. Que el artículo 20 del Decreto 409 de 2020 señala que las vacantes definitivas y temporales de los empleos de carrera administrativa se proveerán de la siguiente forma:

Las vacantes definitivas se proveerán a través de concurso convocado por la Comisión Especial de Carrera. En este procedimiento de selección competirán en igualdad de condiciones las personas que deseen ingresar a las contralorías territoriales y los empleados públicos que pretendan ascender. En forma excepcional, se podrán proveer mediante encargo y nombramiento provisional, aplicando lo dispuesto para vacancias temporales según lo dispuesto en el presente Decreto Ley.

3. Que la Contraloría General de Santander expidió la Resolución No. 000040 de enero 24 de 2024 por medio de la cual se declara una situación administrativa de una servidora pública y se declara la vacancia temporal en un empleo de carrera administrativa por nombramiento en periodo de prueba en otra entidad de la señora Adriana Acelas Delgado.
4. Que por lo anterior en la Planta de Personal de la Contraloría General de Santander se encuentra con **Vacancia Temporal** el empleo de **PROFESIONAL UNIVERSITARIO, CODIGO 219, GRADO 01**-perfil Abogado-dependencia Subcontraloría Delegada Responsabilidad Fiscal, cuyas funciones y requisitos se encuentra en contemplados en la Resolución 000814 de octubre de 2013.
 1. Que, una vez surtidas las etapas del procedimiento de encargo, la secretaria general mediante comunicación de fecha 15 de marzo de 2024, informa que no existe dentro de la planta de personal de la Contraloría General de Santander, funcionario de carrera administrativa para suplir la vacancia temporal siendo necesario proveerla en provisionalidad
 2. Que en atención a la necesidad del servicio la Contraloría General de Santander, requiere proveer mediante nombramiento en provisionalidad el empleo denominado **PROFESIONAL UNIVERSITARIO, CODIGO 219, GRADO 01**-Responsabilidad Fiscal, el cual se encuentra en vacancia temporal.

Que, por lo anteriormente expuesto,



	CONTRALORÍA GENERAL DE SANTANDER	CÓDIGO: REPE-61-01
	PROCESO: GESTIÓN ESTRATÉGICA	Fecha: -
	RESOLUCIONES DESPACHO DEL CONTRALOR GENERAL DE SANTANDER	Página 2 de 2

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: **Nombrar con carácter provisional** en el empleo denominado **PROFESIONAL UNIVERSITARIO, CODIGO 219 GRADO 01,-** de la Subcontraloría Delegada Responsabilidad Fiscal, de la planta de personal de la Contraloría General de Santander, con una asignación mensual de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL PESOS (\$4.268.000) al señor **IVAN DARIO PEREZ ORTEGA**, identificado con la cédula número CC. 91.516.261 expedida en Bucaramanga-Santander, por el término que duren las situaciones administrativas que lo originaron, o por decisión motivada conforme a la normatividad y jurisprudencia vigente.

ARTICULO SEGUNDO: Comunicar la presente decisión al señor IVAN DARIO PEREZ ORTEGA, identificado con la cedula de ciudadanía número 91.516.261 de Bucaramanga.

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y genera efectos fiscales a partir de la posesión.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Expedida en Bucaramanga, el 22 MAR 2024


REYNALDO MATEUS BELTRAN
Contralor General de Santander

Reviso: Maria Fernanda Zafra Vega/secretaria general 